

OSORNO, FEBRERO 20 DEL 2015

**MATERIA : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES**

**DECRETO : N°1511**

**VISTOS:**

LA SOLICITUD DE PATENTE N°093 de fecha 20.01.2015 presentada por SOCIEDAD GASTRONOMICA GC LTDA., con domicilio particular en LAS QUEMAS KM.2 PARCELA 7.

EL INFORME INTERNO N°042 de fecha 23.01.2015, de la DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

EL INFORME DE CARABINEROS N°110 de fecha 09.02.2015, de la Primera Comisaría de Carabineros.

EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES N°147.690.374 - 147.653.049

LA DECLARACION JURADA de fecha 12.02.2015 - 11.02.2015, firmada ante Notario José Dolmestch Urra.

EL ACUERDO DE CONCEJO N°48 de fecha 19.02.2015.

Lo dispuesto en la Ley N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Artículos N°23 al N°34.

Lo dispuesto en la Ley de Alcoholes N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N°169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N°01 de fecha 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales para el año 2015.

Las Facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

OTORGASE a SOCIEDAD GASTRONOMICA GC LTDA., la PATENTE DE ALCOHOLES, de giro RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO letra C, ROL 4-2179, que funcionará en local ubicado en calle BERNARDO O'HIGGINS N°1236, de OSORNO.

DICHO FUNCIONAMIENTO SE HACE EFECTIVO A CONTAR DEL 20.02.2015, CORRESPONDIENTE AL 1er. Semestre del año 2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



YAMIL UJARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV/YUR/HAVG/SGP/MJGO/aamo

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía
- Rentas y Patentes (2).



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES